



| Área. | Objetivos. |
|---|---|
| Directora del DIF Municipal. | Dirigir todas las acciones, que en materia de Asistencia Social requiera el Sistema, a través de una administración eficiente y sensible, para el logro de los objetivos de la institución, a favor de la población vulnerable y con extrema pobreza. |
| Contador DIF Municipal. | Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de acuerdo a las disposiciones establecidas, así mismo elaborar y emitir normas y políticas administrativas necesarias para alcanzar de manera eficiente los objetivos del SMDIF. |
| Titular de Transparencia DIF Municipal. | Mejorar la organización, clasificación y manejo de la información pública para que toda persona pueda tener acceso mediante procedimientos sencillos y expeditos así como transparentar la gestión pública mediante la entrega, exhibición y difusión de la información que se genera, garantizando la protección de los datos personales y favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de la institución y contribuir a la democratización de la sociedad y a la plena vigencia del estado de derecho. |
| Jefe de Área de Desayunos Escolares. | Coordinar y ejercer la aplicación de los programas sociales alimentarios, a través de diversas acciones, que permitan que el beneficio llegue total y oportunamente a la población objetivo y mejorar las condiciones nutricias de los sujetos de Asistencia Social; así mismo contribuir al desarrollo integral de las familias a través de la construcción de procesos de organización, |

formación, participación y capacitación comunitaria sustentable, que generen capacidades autogestoras para fortalecer el capital social y cubrir las necesidades prioritarias de las comunidades de alta y muy alta marginación.

Unidad Jurídica DIF Municipal.

Proveer al SEDIF de una seguridad Jurídica interna e Institucionalmente, mediante asesoría y defensa que se requiera, permitiendo con ello la salvaguarda del patrimonio y su desarrollo eficiente.

Director de la Tercera Edad.

Ofrecer a los jóvenes de la tercera edad un espacio seguro y agradable, en el que reciba orientación y realicen actividades ocupacionales, preventivas y de autocuidado, con la finalidad de incrementar su autoestima, su independencia, favoreciendo su socialización, integrarlos en su núcleo familiar para encaminarse a una vejez exitosa.

Jefe de Área PAMAR.

Coordinar las acciones de los programas de atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo, previniendo los trastornos de adicciones, embarazo temprano, explotación laboral, explotación sexual, maltrato, magancia y vagancia, a través de talleres, conferencias, charlas, impresos, programas de radio y televisión, jornadas y eventos Populares y atender social, medica psicológica y pedagógicamente a niñas, niños y adolescentes vulnerables, en extrema pobreza y a sus familias.

Jefe de Área Defensa del Menor.

Brindar asistencia social a través de los diferentes programas sociales que ofrece SEDIF, colaborando en diferentes ámbitos con los que menos tienen sobre todo proteger a los menores, adolescentes, mujeres y a los jefes de familia, contribuyendo con ello a la economía familiar para los que viven en situación de vulnerabilidad.

Jefe de Área Psicología.

Brindar asistencia social a través de los diferentes programas sociales que ofrece SEDIF, colaborando en diferentes ámbitos con los que menos tienen sobre todo proteger a los menores, adolescentes, mujeres y a los jefes de familia, contribuyendo con ello a la economía familiar para los que viven en situación de vulnerabilidad.